



Recibe la Cámara de Diputados de la SHCP el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025

Boletín No. 0366

- Se hará un análisis puntual y se entregará un Presupuesto para seguir hacia un mayor bienestar para el pueblo: diputado **Sergio Gutiérrez**
- El documento es el inicio de un nuevo gobierno que tiene una visión de crecimiento económico con justicia social: Ramírez de la O

La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el acto de entrega-recepción, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó que hoy recibe el primer Paquete Económico de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para el Ejercicio Fiscal 2025, con un enfoque claramente social, y con los fundamentos para la construcción del segundo piso de la gran transformación política y social que está viviendo el país.

Enfatizó que la visión de Estado que tiene la presidenta está enfocada en reducir las desigualdades, atender las causas de los problemas sociales, mantener a México con finanzas sanas y construir destinos colectivos de paz y bienestar.

Aseguró que el Paquete Económico creará certidumbre para los proyectos de inversión e infraestructura y para los programas sociales, dará tranquilidad a las familias mexicanas y generará garantías de igualdad sustantiva y seguridad para el desarrollo sano y productivo de todas las niñas y mujeres de México.



Gutiérrez Luna comentó que el mandato popular que le da vida a la LXVI Legislatura obliga a actuar con responsabilidad y abrazar los principios de austeridad, eficiencia, inclusión social y perspectiva de género como ejes del proyecto de nación, para la consolidación del Estado social y de derecho que prioriza siempre el interés general y el de los más necesitados.

“Tenga usted la certeza que haremos un análisis puntual del Paquete Económico de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, y que entregaremos a la nación un Presupuesto que nos permita seguir avanzando hacia un horizonte de mayor bienestar para el pueblo de México”, precisó.

Destacó que la revisión y aprobación del Presupuesto de un país es una de las funciones primigenias de la historia del parlamentarismo. Desde el origen de las asambleas de representación popular, la autorización del gasto público por un cuerpo colegiado ha sido la esencia de la separación y el equilibrio entre los poderes que conforman el Estado.

No hay nuevos impuestos ni aumentan los existentes

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, expresó que el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025 marca el inicio de un nuevo gobierno, que tiene una visión de crecimiento económico con justicia social, donde el Estado juega un papel activo como promotor del bienestar colectivo.

Indicó que se entregan los documentos en un contexto económico positivo. Hay la estimación de que el crecimiento económico de este año supere las expectativas actuales y servirá como base para el crecimiento de 2025, donde se proyecta un rango de 2 a 3 por ciento.

Dicha proyección, abundó, se sustenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno con el consumo y la inversión, como motores clave. Con esas expectativas de crecimiento, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación prevé ingresos por 8 billones de pesos, con la recaudación tributaria como principal fuente de recursos.

Ramírez de la O dijo que la proyección de 5.3 billones de pesos en ingresos tributarios representa un incremento de 2.6 por ciento real respecto de 2024 y, por primera vez, los ingresos tributarios alcanzarán 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto.



“Ello se logra sin crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes en términos reales. Confirmamos que las medidas de eficiencia recaudatoria y digitalización fiscal lideradas por el SAT y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones ampliarán la base tributaria y mejorarán la focalización en 2025”, puntualizó.

Mencionó que, en materia de gasto, el Proyecto de Presupuesto reafirma el compromiso del gobierno con los sectores de menores ingresos; se continuará priorizando los programas sociales que tienen un impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de millones de mexicanos, e indirecto sobre el consumo de las cuentas nacionales.

Entre los programas más destacados, mencionó la Pensión Mujeres Bienestar, que beneficiará a 1.2 millones de mujeres entre 63 y 64 años con un plan progresivo para extenderse hasta los 60 años. El Presupuesto contempla una amplia gama de proyectos de infraestructura, a efecto de mejorar la conectividad entre las regiones del país y fortalecer el mercado interno y la expansión del sistema ferroviario.

Estos logros --afirmó-- se alcanzan manteniendo finanzas públicas sanas y una deuda en niveles bajos, en comparación con otras economías similares a la nuestra. Aseveró que la sostenibilidad de las finanzas públicas es un pilar del modelo de desarrollo económico que promovemos.

El titular de Hacienda consideró que mantener la salud financiera del gobierno contribuye a la estabilidad macroeconómica y genera un entorno favorable para la inversión, creación de empleos y acceso de México a los mercados de crédito.

Por ello, dio a conocer que el déficit proyectado para 2025 es de 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto, en forma ampliada, y el déficit presupuestal, en el cual la autoridad central tiene el control pleno de ingreso y gasto en su programación, 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto, con un nivel de deuda pública de 51.4 por ciento del producto.

Esto implica, dijo, mantener la deuda en un nivel sostenible, apoyando la estabilidad financiera a mediano y largo plazo.



A la entrega-recepción acudieron la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

También, vicecoordinadoras y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas y diputados miembros de la Mesa Directiva y de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto, así como funcionarias y funcionarios de la SHCP.

